

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1875/18.-

Ramallo, 04 de octubre de 2018

VISTO:

La falta de mantenimiento del edificio perteneciente a la Sala de primeros Auxilios Héctor Floco de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la localidad de Pérez Millán se encuentra a 50 km del Hospital Gomendio en la cabecera de partido;

Que la Sala de Primeros Auxilios recibe más de 100 consultas diarias;

Que cuenta con una sala de internación en la que se atienden a pacientes en momentos de emergencia hasta su traslado o sea dado de alta;

Que en dicho lugar trabajan 26 personas y realizan guardias de 24hs. profesionales de la salud;

Que hay sectores que se llueven;

Que las cañerías de agua se encuentran en mal estado;

Que el sector destinado a residuos patológicos tiene goteras, lo cual hace que las cajas contenedoras se mojen y no sean retiradas por quien corresponde;

Que en el sector de lavadero hay olor a gas;

Que hay un baño del personal clausurado;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que correspon----- da, arbitre los medios para reacondicionar los techos, cañerías, calefactores, baños y todo lo que impida en normal funcionamiento en condiciones de higiene y salubridad de la sala de primeros auxilios Héctor Floco de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE